

Córdoba, 19 de Febrero de 2013

VISTO:

La nota presentada por la alumna LANCIONI, Sheila Rosalía Legajo N° 33656785 quien informa que en su historia académica figuran dos notas aprobatorias en la materia Introducción a la Administración.

Y CONSIDERANDO:

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 la alumna LANCIONI, Sheila Rosalía Legajo N° 33656785 figura APROBADA en el Acta de Examen N° 27 Libro N° 334 de fecha 3 de julio de 2012 y en el Acta de Examen N° 229 Libro N° 335 de fecha 26 de julio de 2012, en la materia Introducción a la Administración.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 229 Libro N° 335 de fecha 26 de julio de 2012, en la materia Introducción a la Administración, debiendo anularse la aprobación consignada en la misma a la alumna LANCIONI, Sheila Rosalía Legajo N° 33656785.

Art. 2°: Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 28 /2013



Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas



Sr. FRANCISCO MANUEL BARRAGAN
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas